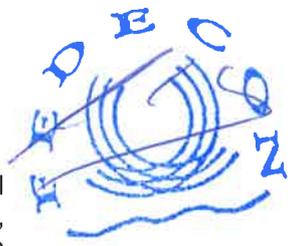




CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE TRABAJO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN 2021-2023

ACTA FINAL



En Valencia, a 1 de julio de 2021, en la sede de la Delegación de Gobierno del Estado de la Comunidad Valenciana, Palacio del Temple, siendo las 13'00 horas, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo General de Trabajo de la Industria Textil y de la Confección, para el año 2021, constituida el 15 de diciembre de 2020, de la que están presentes en este acto las siguientes representaciones:

En representación de las empresas del sector:

- CONSEJO INTERTEXTIL ESPAÑOL, representado por D. Manuel Díaz de Marcos.
 - TEXTFOR, representada por D. Josep Moré, D. Javier Morillo, D. José María Mestres, Dña. Marta Castells, Dª Nuria Aymerich, D. José María Botet, Dª Rosvi Moix y D. Albert Núñez.
 - ATEVAL, representada por D. José V. Sema y D. Jesús Cuenca
- Agrupación Española del Género de Punto y Grupo Nacional de Fabricantes de Medias, representada por D. Juan Canals.
- Federación Española de Empresarios de la Confección, representada por D. Angel Asensio y Dña. Carmen Torres
- La Asociación Patronal Nacional de Empresarios de la Industria Textil de Poliolefinas y Fibras Duras (APOYFIDE), representada por Dña. Sandra Correal.
- Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras y Moquetas, representada por D. Eduardo Díaz Mas.



Las patronales referidas constituyen la totalidad de la representación empresarial de la Comisión Negociadora.

Y las centrales sindicales UGT-FICA, CC.OO-Industria en representación de los trabajadores y trabajadoras del sector.

- Por UGT-FICA, D. Julián González, Dña. Paula Alves, D. Francisco Soler, Dña. Yolanda Arias, D. Javier Usón, Dña. Teresa Sanz, Dña. Conchi Fita y D. Isidor Jiménez
- Por CC.OO- Industria: Dña. Carmen Expósito, D. Manuel Domínguez, Dña. Elisabeth Jiménez, D. José Juan Marín, D. Rafael López D. Francisco José Luque y Dña. Natalia Torres.

Fite & Lan

Federación de la Industria Textil Lavera





A la convocatoria de esta Comisión Negociadora han sido citadas todas las representaciones que la constituyeron, asistiendo a la presente las referidas anteriormente.

La presente sesión tiene como único punto del Orden del Día la aprobación y firma del Convenio Colectivo General de Trabajo de la Industria Textil y de la Confección y sus anexos, para los años 2021 a 2023.

Abierta la sesión, las representaciones presentes revisan los textos de los redactados y las tablas salariales para la firma, alcanzándose, por unanimidad, los siguientes

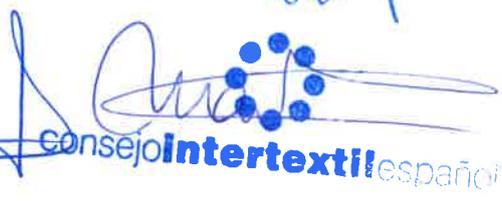
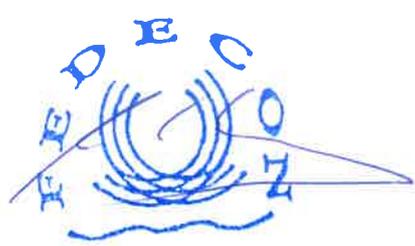
ACUERDOS

1. Aprobar el texto definitivo del Convenio, de vigencia 1 de julio de 2021 a 31 de diciembre de 2023, parte general y anexos subsectoriales, juntamente con las tablas salariales de cada uno de ellos, para 2021 y 2023, como resultado final de las negociaciones mantenidas en la presente negociación colectiva. Se adjunta a la presente acta el texto completo de la parte general y de los diez anexos, así como las tablas salariales, todos ellos firmados por los asistentes a la presente.

2. Abonar las cantidades resultantes de la aplicación de las tablas para 2021, con efectos desde el 1 de julio, antes del 30 de septiembre de 2021.

3. Realizar las gestiones oportunas, con carácter inmediato, para la publicación del texto del Convenio Colectivo 2021-2023 en el B.O.E. Se delega y faculta expresamente al secretario de la Comisión Negociadora, D. Albert Núñez i Quadrat, con DNI 39651834-H, para que, en nombre de ésta, realice los trámites administrativos pertinentes, conducentes a tal fin.

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la negociación colectiva del Sector de la Industria Textil y de la Confección para los años 2021-2023, levantándose la sesión y de ella la presente acta, de la que formará parte integrante e indivisible el texto firmado del Convenio, siendo las 14:00 horas, en la ciudad y fecha que constan en el encabezamiento, siendo firmada, en prueba de conformidad, por las representaciones que constan más arriba.



FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES, ESTAMPADORES Y TINTOREROS TEXTILES